

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 1 de 34 )

De conformidad con lo dispuesto en Ley Orgánica de Universidades, la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, el I Convenio de Personal Docente e Investigador con vinculación laboral de las Universidades Públicas Madrileñas y el Decreto 153/2002, de 12 de septiembre, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por las Universidades públicas de Madrid y su régimen retributivo.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado, la tasa de reposición de efectivos de las plazas de Docentes Universitarios, siempre que por parte de las Administraciones Públicas de las que dependan se autorice la correspondiente convocatoria, una vez autorizado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid ha acordado la convocatoria de plazas de los cuerpos docentes universitarios tras la aprobación de la Oferta Pública de Empleo de 2020 (publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 23 de octubre de 2020 y 30 de diciembre de 2020) y la distribución de plazas con cargo a dichas Ofertas Públicas de Empleo en sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, se ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas de Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes Bases (publicadas en la dirección WEB: <http://www.uam.es/uam/pdi>, dentro del apartado de acceso a plazas docentes.

**Base Primera. Requisitos de los candidatos.**

1.1 Para ser admitido a estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

Los contratos de profesorado en régimen de Derecho Laboral no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Esta posibilidad se entenderá siempre condicionada a que los aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral. Los aspirantes que no tengan nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

Tener cumplidos los dieciséis años y no haber cumplido la edad de jubilación.

Estar en posesión del título de doctor. En el caso de haber realizado sus estudios fuera de España, este título deberá estar homologado.

No padecer enfermedad o discapacidad física o psíquica que le impida el desempeño de las funciones.

No haber sido separado del servicio, ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas o ejercer cargos o funciones declarados incompatibles con la docencia. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984 sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración Pública, de 26 de diciembre, y sus normas de desarrollo. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española, no deberán estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso al empleo público.

Estar en posesión de la evaluación previa y positiva de su actividad para la figura de profesor contratado doctor por parte de la ANECA o del órgano de evaluación externo de la Comunidad de Madrid.

En el caso de los concursos destinados a personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal, los aspirantes deberán, además, acreditar la evaluación positiva de su actividad del programa I3

1.2 Los requisitos establecidos deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

**Base Segunda. Solicitudes.**

2.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos presentarán, por cada plaza solicitada, la correspondiente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	1/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 2 de 34 )

solicitud en el plazo máximo de 20 días naturales contabilizados desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Las solicitudes se presentarán por uno de los siguientes medios:

- Electrónicamente en <https://rec.redsara.es>
- Presencialmente o por correo postal certificado a la siguiente dirección postal:  
 Universidad Autónoma de Madrid  
 Registro General de la Universidad  
 Edificio del Rectorado (planta baja)  
 C/ Einstein nº 3  
 28049 Madrid
- En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentación a presentar: (modelos descargables desde el sitio web <http://www.uam.es/uam/pdi>).

2.2.1) Modelo normalizado de instancia cumplimentado (Anexo III de la convocatoria).

2.2.2) Dos copias del curriculum vitae según modelo (Anexo IV de la convocatoria) para cada una de las plazas a las que se concursa y una copia de la documentación justificativa del mismo.

2.2.3) Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte o Tarjeta de Residencia y, en su caso, permiso de trabajo o excepción del mismo.

2.2.4) Fotocopia compulsada del certificado de evaluación positiva de su actividad para la figura de profesor contratado doctor por parte de la ANECA o del órgano de evaluación externo de la Comunidad de Madrid.

2.2.5) En el caso de los concursos destinados a personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal, los aspirantes deberán aportar fotocopia compulsada de la acreditación de la evaluación positiva de su actividad del programa I3.

2.2.6) Fotocopia del Título de Doctor.

Las fotocopias compulsadas serán sustituidas por copias electrónicas auténticas cuando la solicitud se presente a través de un registro electrónico, en los términos dispuestos en el artículo 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

2.3 Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar en concepto de derechos de examen, la cantidad de 77,10 Euros. El pago se realizará mediante ingreso en la siguiente cuenta bancaria del Banco de Santander: ES69 0049 1811 3523 1026 2280 Con inclusión en el justificante de ingreso de los siguientes datos:

“UAM OPOSICIONES/CONCURSOS”

Código de referencia de la plaza a la que se concursa

Nombre, apellidos y DNI (pasaporte o tarjeta de identidad) del concursante

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	2/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 3 de 34 )

El justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto deberá adjuntarse a la solicitud de concurso. La falta de abono de estos derechos de examen durante el plazo de presentación de solicitudes no es subsanable, lo que determinará la exclusión definitiva del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud. En caso de presentar la solicitud a través de registro electrónico, la copia auténtica del justificante tendrá la misma validez y eficacia que el documento original.

2.4 Los datos de carácter personal aportados por los aspirantes quedarán incluidos en el fichero de Personal de esta Universidad, sometiéndose la Universidad Autónoma de Madrid a la normativa de aplicación sobre el tratamiento de datos de carácter personal.

### Base Tercera. Admisión de aspirantes.

3.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará, en el plazo máximo de diez días naturales, una Resolución declarando aprobada la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos que se publicará en la siguiente dirección del portal web de la Universidad Autónoma de Madrid. (<http://www.uam.es/uam/pdi>). Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación o bien subsanar en dicho plazo el motivo de la exclusión.

De acuerdo con lo previsto en artículo 45 de ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas publicaciones sustituirán la notificación personal a los interesados y producirán los mismos efectos que dicha notificación personal.

3.2 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará una Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

### Base Cuarta. Cómputo de plazos.

El cómputo de plazos se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015.

En su virtud, los plazos expresados en días se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.

Si el plazo se fija en meses o años, éstos se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo. En este caso, el plazo concluirá el mismo día en que se produjo la notificación, publicación o silencio administrativo en el mes o el año de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

En todo caso, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos. Así mismo, el cómputo de los plazos establecidos en las bases de la presente convocatoria se realizará excluyendo a todos los efectos el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones relativas a la misma.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	3/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 4 de 34 )

**Base Quinta. Comisiones de Selección.**

Los concursos serán juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que tendrán la composición establecida en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Base Sexta. Constitución de la Comisión de Selección y Desarrollo de las Pruebas.**

De acuerdo con el artículo 72.3 de los Estatutos de la U.A.M., los concursos para acceder a una plaza de Profesor Contratado Doctor incluirán la exposición y debate con la Comisión de Selección, en sesión pública, de la trayectoria académica de los candidatos.

Dicha sesión se realizará de acuerdo con las siguientes normas:

Una vez convocada la plaza y cumplidos los plazos legalmente establecidos para determinar la lista definitiva de concursantes admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión de Selección convocará a los candidatos en un plazo no inferior a siete días naturales, ni superior a quince días naturales. La convocatoria incluirá fecha, hora y lugar de la celebración de la sesión pública.

Dicha convocatoria será también remitida a los miembros de la Comisión de Selección para llevar a cabo en el mismo día y lugar la constitución de la Comisión.

El orden de actuación de los candidatos se decidirá, en sesión pública, por sorteo.

Cada candidato dispondrá de un máximo de 30 minutos para exponer su trayectoria académica (docente, investigadora y de gestión). A continuación, la Comisión de Selección debatirá con el candidato durante un máximo de 90 minutos.

Los candidatos que no acudan al acto convocado quedarán excluidos del procedimiento de acceso a la plaza.

**Base Séptima. Resolución del Concurso.**

7.1 Una vez celebrada la sesión pública, el Presidente convocará a la Comisión de Selección para la resolución del concurso.

7.2 Para la resolución del concurso se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) La Comisión de Selección podrá excluir, y por tanto no valorar, los currículos de los candidatos que no se ajusten al perfil de la plaza.
- b) Se considerará mérito preferente entre los candidatos concursantes, el estar habilitado o acreditado para participar en los concursos a los que se refieren los artículos 62 y 63 del texto consolidado de la Ley Orgánica de Universidades.
- c) La valoración de los méritos curriculares de cada candidato se ajustará a la siguiente distribución:
  - hasta 50 puntos por méritos de investigación
  - hasta 40 puntos por experiencia docente
  - hasta 5 puntos por formación académica
  - hasta 5 puntos por otros méritos
- d) La puntuación obtenida por los candidatos en cada uno de los cuatro apartados, así como la puntuación final, se hará pública junto con el acta de resolución de la plaza.
- e). El acta de resolución incluirá un informe sobre la decisión adoptada que incluya una referencia explícita a la valoración que haya merecido la exposición pública de la trayectoria académica de cada uno de los candidatos.
- f) La valoración de los méritos alegados por los candidatos para la obtención de una plaza, en cada una de las

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	4/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 5 de 34 )

dimensiones contempladas en el baremo (Anexo II), se realizará de acuerdo con la coherencia y correspondencia de dichos méritos con el área de conocimiento y con las actividades docentes e investigadoras que caracterizan a la correspondiente plaza.

7.3 La propuesta de provisión deberá contar con al menos cuatro votos favorables de los miembros de la Comisión de Selección.

7.4 Las especificaciones indicadas en la convocatoria del concurso en ningún caso supondrá, para quién obtenga la plaza, un derecho de vinculación exclusiva a esa actividad docente, ni limitará la competencia de la Universidad para asignarle otras obligaciones docentes y/o investigadoras, de acuerdo con las funciones que la Ley Orgánica de Universidades establece.

7.5 El Secretario de la Comisión de Selección entregará en el Servicio de Personal Docente de la Universidad la propuesta de provisión en el plazo máximo de siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma.

7.6 La propuesta de provisión se hará pública en la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid (<http://www.uam.es/uam/pdi>) y en los tablones de anuncios del Rectorado. De acuerdo con lo previsto en artículo 45 de ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas publicaciones sustituirán la notificación personal a los interesados y producirán los mismos efectos que dicha notificación personal.

**Base Octava. Reclamaciones.**

8.1. Contra la provisión de la plaza, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad en el plazo de un mes, conforme a los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; dicho plazo se computará a partir de la publicación de la misma en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad y en el portal web de la Universidad Autónoma de Madrid <http://www.uam.es/uam/pdi>, conforme a lo preceptuado en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

8.2 El Rector, como Presidente del Consejo de Gobierno, resolverá el recurso en el plazo máximo de tres meses desde su presentación. Transcurrido dicho plazo sin resolución del Rector, se entenderá desestimada la reclamación. En caso de desestimación por silencio administrativo, la resolución expresa posterior al vencimiento del plazo se adoptará por la Universidad sin vinculación alguna al sentido del silencio, conforme a lo dispuesto en el artículo 24.3.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

8.3. Contra la Resolución expresa del recurso de alzada que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su caso, la desestimación por silencio administrativo tendrá los solos efectos de permitir a los interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo, en los términos dispuestos en el artículo 24.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**Base Novena. Documentación a presentar por los candidatos propuestos, firma del contrato y plazos de realización.**

En el plazo de diez días naturales desde la adjudicación definitiva, el candidato propuesto, deberá formalizar el contrato para lo que deberá aportar los siguientes documentos (en caso de no haberlo aportado con anterioridad) y en el caso de no formalizarse el contrato en el plazo establecido, por causa imputable al interesado, el candidato decaerá en su derecho:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	5/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 6 de 34 )

- Dos fotocopias del D.N.I. y una fotografía tamaño carnet.
- Documento de afiliación del interesado a la Seguridad Social, M.U.F.A.C.E./Clases Pasivas o régimen de afiliación al que pertenezca.
- Certificado médico de no padecer enfermedad o discapacidad física que impida el desarrollo de las funciones de profesor de universidad.
- Datos bancarios completos (BIC e IBAN).

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el «*Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

El Rector (P.D. Resolución de 16 de diciembre de 2019, BOCM de 7 de enero de 2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid).

Ángel Baltanás Gentil

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	6/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 7 de 34 )

FACULTAD DE CIENCIAS

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Ingeniería Química Departamento: Ingeniería Química Centro: Facultad de ciencias Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código concurso: UAM2021-CDP001</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el Departamento e Investigación en Procesos y Sistemas en Ingeniería Ambiental	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Juan José Rodríguez Jiménez Vocal 1: Carlos Sentís Castaño Vocal 2: María Teresa Sevilla Escribano Vocal 3: Francisco Rodríguez Somolinos (UCM) Vocal 4: Mercedes Oliet Palá (UCM) Vocal 5: Ángela Delgado Buscalioni	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidenta: M <sup>a</sup> Teresa Parra Catalán Secretaria: Luisa Calvo Hernández Vocal 1: Alfredo Levy-Yeyati Vocal 2: Bartolomé Barceló Taberner Vocal 3: Javier Marugán Aguado (URJ) Vocal 4: M. <sup>a</sup> José López Muñoz (URJ) Vocal 5: Carmen Gómez Artola

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Análisis Matemático Departamento: Matemáticas Centro: Facultad de ciencias. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código concurso: UAM2021-CDP002</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Matemáticas e investigación en el área de Análisis Matemático	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretaria: Ana María Vargas Rey Vocal 1: Carlos Sentís Castaño Vocal 2: Alfredo Levy-Yeyati Vocal 3: Eduardo Colorado Heras (UC3M) Vocal 4: Alicia Cantón Pire (UPM) Vocal 5: María Jesús Hernández Muñoz	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidenta: M <sup>a</sup> Teresa Parra Catalán Secretario: Dragan Vukotic Jovsic Vocal 1: Alejandro Ruíz Rodríguez Vocal 2: Juan Traba Díaz Vocal 3: Cristina Brändle Cerqueira (UC3M) Vocal 4: María de la Cruz Vilela Bendaña (UPM) Vocal 5: Manuel Lara Garrido

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	7/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 8 de 34 )

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola Departamento: Química Agrícola y Bromatología Centro: Facultad de ciencias. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP003</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Química Agrícola	
<u>COMISIÓN TITULAR</u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Jesús Peñalosa Olivares Vocal 1: Carlos Sentís Castaño Vocal 2: Juan Traba Díaz Vocal 3: Antonio Vallejo García (UPM) Vocal 4: Alberto Masaguer Rodríguez (UPM) Vocal 5: Elena López Torres	<u>COMISIÓN SUPLENTE</u> Presidenta: M <sup>a</sup> Teresa Parra Catalán Secretaria: Elvira Esteban Fernández Vocal 1: Alejandro Ruíz Rodríguez Vocal 2: María Teresa Sevilla Escribano Vocal 3: José Manuel Álvarez Álvarez (UPM) Vocal 4: Ana Francisca Obrador Pérez (UPM) Vocal 5: Miguel Manso Silván

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA Y EMPRESARIALES

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Sociología Departamento: Sociología Centro: Facultad de ciencias económicas y empresariales Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP004</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el Departamento e Investigación en Sociología de la Familia	
<u>COMISIÓN TITULAR</u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Cristóbal Torres Albero Vocal 1: María Isabel Heredero de Pablos Vocal 2: Asunción Lopez Lopez Vocal 3: Esteban Sánchez Moreno (UCM) Vocal 4: Juan Ignacio Martínez Pastor (UNED) Vocal 5: Inmaculada Álvarez Ayuso	<u>COMISIÓN SUPLENTE</u> Presidente: Juan Antonio Huertas Martínez Secretario: Luis Enrique Alonso Benito Vocal 1: María Isabel Martínez Torre-Enciso Vocal 2: Ignacio Redondo Bellón Vocal 3: Amparo Serrano Pascual (UCM) Vocal 4: Pablo López Calle (UCM) Vocal 5: María Soledad Celemin Pedroche

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	8/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 9 de 34 )

Nº de plazas convocadas: DOS Categoría: Profesores/as Contratados/as Doctores/as Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad Departamento: Financiación e Investigación Comercial Centro: Facultad de ciencias económicas y empresariales Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP005</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el Departamento e Investigación en Economía Financiera	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Pablo de Andrés Alonso Vocal 1: María Isabel Heredero de Pablos Vocal 2: Asunción López López Vocal 3: Alejandro Balbás del Corte (UC3M) Vocal 4: María José García López (URJC) Vocal 5: Luis Enrique Alonso Benito	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: Juan Antonio Huertas Martínez Secretario: Prosper Lamothe Fernández Vocal 1: María Isabel Martínez Torre-Enciso Vocal 2: Ignacio Redondo Bellón Vocal 3: Josep Tribó (UC3M) Vocal 4: Beatriz García-Osma (UC3M) Vocal 5: Carlos De Castro Pericacho

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Organización de Empresas Departamento: Organización de Empresas Centro: Facultad de ciencias económicas y empresariales. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP006</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en aprendizaje, conocimiento e innovación en las organizaciones	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Patricio Morcillo Ortega Vocal 1: María Isabel Heredero de Pablos Vocal 2: Asunción López López Vocal 3: Antonio Hidalgo Nuchera (UPM) Vocal 4: Eva María Mora Valentín (URJC) Vocal 5: Eva De La Torre García	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: Juan Antonio Huertas Martínez Secretaria: M <sup>a</sup> Paz Salmador Sánchez Vocal 1: María Isabel Martínez Torre-Enciso Vocal 2: Ignacio Redondo Bellón Vocal 3: José Emilio Navas López (UCM) Vocal 4: María Sarabia Alegría (UAH) Vocal 5: Sonia De Lucas Santos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	9/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 10 de 34 )

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Economía Aplicada Departamento: Economía y Hacienda Pública Centro: Facultad de ciencias económicas y empresariales. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP007</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el departamento e investigación en Fiscalidad Internacional y Gobernanza	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretaria: Paloma Tobes Portillo Vocal 1: María Isabel Heredero de Pablos Vocal 2: Ignacio Redondo Bellón Vocal 3: Joaquín Artes Caselles (UCM) Vocal 4: Laura de Pablos Escobar (UCM) Vocal 5: Fernando Esteve Mora	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: Juan Antonio Huertas Martínez Secretario: Francisco Javier Salinas Jiménez Vocal 1: María Isabel Martínez Torre-Enciso Vocal 2: Asunción López López Vocal 3: Pascual Fernández Martínez (URJC) Vocal 4: Fernando Alonso Guinea (UCM) Vocal 5: Antonio Fernández Álvarez

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Economía Aplicada Departamento: Estructura Económica y Economía del Desarrollo Centro: Facultad de ciencias económicas y empresariales Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP008</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el departamento e Investigación en Entorno Económico y Mercados de Trabajo.	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Luis Ángel Collado Cueto Vocal 1: María Isabel Heredero de Pablos Vocal 2: Ignacio Redondo Bellón Vocal 3: Laura de Pablos Escolar (UCM) Vocal 4: Pascual Fernández Martínez (UCM) Vocal 5: Nadia Fernández De Pinedo Echeverría	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidenta: Clara Molina Ávila Secretaria: Julimar da Silva Bichara Vocal 1: María Isabel Martínez Torre-Enciso Vocal 2: Asunción López López Vocal 3: Rafael Fernández Sánchez (UCM) Vocal 4: Fernando Alonso Guinea (UCM) Vocal 5: Francisco Javier Hernando Ortego

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	10/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 11 de 34 )

FACULTAD DE DERECHO

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Derecho Civil Departamento: Derecho Privado, Social y Económico Centro: Facultad de derecho. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP009</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Derecho Civil	
<u>COMISIÓN TITULAR</u> Presidenta: Lis Paula San Miguel Pradera Secretario: Máximo Juan Pérez Álvarez Vocal 1: Luis Rodríguez Abascal Vocal 2: Pilar Pérez Álvarez Vocal 3: Antonio Cabanillas Sánchez (UC3M) Vocal 4: Pilar Álvarez Olalla (URJC) Vocal 5: José Luis López González	<u>COMISIÓN SUPLENTE</u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretaria: Susana Quicios Molina Vocal 1: José María Rodríguez de Santiago Vocal 2: Andrea Macía Morillo Vocal 3: M <sup>a</sup> José Santos Morón (UC3M) Vocal 4: Nazaret Pérez de Castro (UAH) Vocal 5: Javier Bermúdez Sánchez

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Derecho Mercantil Departamento: Derecho Privado, Social y Económico Centro: Facultad de derecho Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP010</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Derecho concursal	
<u>COMISIÓN TITULAR</u> Presidenta: Lis Paula San Miguel Pradera Secretario: Andrés Recalde Castells Vocal 1: Luis Rodríguez Abascal Vocal 2: Pilar Pérez Álvarez Vocal 3: Javier Arias Varona (URJC) Vocal 4: Adoración Pérez Troya (UAH) Vocal 5: Eduardo Melero Alonso	<u>COMISIÓN SUPLENTE</u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretaria: Aurora Martínez Flórez Vocal 1: José María Rodríguez de Santiago Vocal 2: Andrea Macía Morillo Vocal 3: Teresa Martínez Martínez (UCM) Vocal 4: Mónica Fuentes Naharro (UCM) Vocal 5: Javier Bermúdez Sánchez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	11/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 12 de 34 )

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y Seguridad Social Departamento: Derecho Privado, Social y Económico Centro: Facultad de derecho. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP011</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidenta: Lis Paula San Miguel Pradera Secretaria: Magdalena Nogueira Guastavino Vocal 1: Luis Rodríguez Abascal Vocal 2: Pilar Pérez Álvarez Vocal 3: Jesús Mercader Uguina (UC3M) Vocal 4: Francisco Jesús Gómez Abelleira (UC3M) Vocal 5: Rosa M <sup>a</sup> Fernández Egea	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretaria: Ana de la Puebla Pinilla Vocal 1: José María Rodríguez de Santiago Vocal 2: Andrea Macía Morillo Vocal 3: Ignacio García-Perrote Escartín (UCLM) Vocal 4: Ricardo Escudero Rodríguez (UAH) Vocal 5: Ricardo García García

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Derecho Constitucional Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica Centro: Facultad de derecho. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP012</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el Área de Derecho Constitucional	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidenta: Lis Paula San Miguel Pradera Secretario: Cesar Aguado Renedo Vocal 1: Pilar Domínguez Lozano Vocal 2: Mercedes Pérez Manzano Vocal 3: Ascensión Elvira Perales (UC3M) Vocal 4: Fco Javier Matia Portilla (UVA) Vocal 5: Isabel Mondéjar Peña	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Antonio López Castillo Vocal 1: Sebastián López Maza Vocal 2: Susana Sánchez Ferro Vocal 3: María del Camino Vidal Fueyo (UBU) Vocal 4: Luis Delgado del Rincón (UBU) Vocal 5: Irene Martín Cortés

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	12/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 13 de 34 )

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica/ Centro: Facultad de derecho. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP013</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el Área de Derecho Financiero y Tributario	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Máximo Pérez García Secretario: Domingo Jiménez-Valladolid de L´Hotellerie-Fallois Vocal 1: Pilar Domínguez Lozano Vocal 2: Mercedes Pérez Manzano Vocal 3: Andrés Báez Moreno (UC3M) Vocal 4: José Manuel Almudí Cid (UCM) Vocal 5: Irene Martín Cortés	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Juan Arrieta Martínez Pisón Vocal 1: Sebastián López Maza Vocal 2: Susana Sánchez Ferro Vocal 3: Enrique Ortiz Calle (UC3M) Vocal 4: M <sup>a</sup> Luisa González Cuellar (UC3M) Vocal 5: Ricardo García García

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Filosofía del Derecho Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica Centro: Facultad de derecho. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP014</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el Área de Filosofía del Derecho	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Máximo Pérez García Secretario: Alfonso Ruiz Miguel Vocal 1: Pilar Domínguez Lozano Vocal 2: Mercedes Pérez Manzano Vocal 3: Juan Ramón de Páramo Argüelles (UCLM) Vocal 4: José M <sup>a</sup> Saúca Cano (UC3M) Vocal 5: Andrés García Martínez	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Juan Carlos Bayón Mohino Vocal 1: Sebastián López Maza Vocal 2: Susana Sánchez Ferro Vocal 3: M <sup>a</sup> José Añón Roig (UV) Vocal 4: Marina Gascón Abellán (UCLM) Vocal 5: Felipe Iglesias González

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	13/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 14 de 34 )

Nº de plazas convocadas: DOS Categoría: Profesores/as Contratados/as Doctores/as Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración Departamento: Ciencia Política y Relaciones Internacionales Centro: Facultad de derecho. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP015</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área de conocimiento que imparte el departamento e investigación en comportamiento electoral (enfoque cuantitativo)	
<b>COMISIÓN TITULAR</b> Presidente: Máximo Pérez García Secretario: Ángel Rivero Rodríguez Vocal 1: Luis Rodríguez Abascal Vocal 2: Susanne Gratius Vocal 3: José Antonio Sanahuja Perales (UCM) Vocal 4: Elisa Chuliá Rodrigo (UNED) Vocal 5: Ricardo García García	<b>COMISIÓN SUPLENTE</b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretaria: Carmen Navarro Gómez Vocal 1: José María Rodríguez de Santiago Vocal 2: Ignacio Molina Álvarez de Cienfuegos Vocal 3: Isabel Wences (UC3M) Vocal 4: Enmanuela Lombardo (UCM) Vocal 5: Andrés García Martínez

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración Departamento: Ciencia Política y Relaciones Internacionales Centro: Facultad de derecho Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP016</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área de conocimiento que imparte el departamento e investigación en políticas públicas y gestión local	
<b>COMISIÓN TITULAR</b> Presidente: Máximo Pérez García Secretario: Ángel Rivero Rodríguez Vocal 1: Luis Rodríguez Abascal Vocal 2: Susanne Gratius Vocal 3: José Antonio Sanahuja Perales (UCM) Vocal 4: Elisa Chuliá Rodrigo (UNED) Vocal 5: José Luis López González	<b>COMISIÓN SUPLENTE</b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretaria: Carmen Navarro Gómez Vocal 1: José María Rodríguez de Santiago Vocal 2: Ignacio Molina Álvarez de Cienfuegos Vocal 3: Isabel Wences (UC3M) Vocal 4: Enmanuela Lombardo (UCM) Vocal 5: Felipe Iglesias González

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	14/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 15 de 34 )

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Literatura Española Departamento: Filología Española Centro: Facultad de Filosofía y letras. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP017</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de impartidas por el Departamento de Filología Española, e investigación en “Literatura Española del Siglo XX”.	
<u>COMISIÓN TITULAR</u> Presidenta: Clara Molina Ávila Secretario: Mariano Campa Gutiérrez Vocal 1: Fermín Miranda García Vocal 2: Manuel Alcántara Plá Vocal 3: Ana Casas Janices (UAH) Vocal 4: Víctor de Lama de la Cruz (UCM) Vocal 5: Concepción Abad Castro	<u>COMISIÓN SUPLENTE</u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Eduardo Becerra Grande Vocal 1: Patricia Martínez García Vocal 2: Manuela Romano Mozo Vocal 3: Matías Barchino Pérez (UCLM) Vocal 4: Antonio Lorente Medina (UNED) Vocal 5: Héctor Grad Fuchsel

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Filosofía Departamento: Filosofía Centro: Facultad de filosofía y letras. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP018</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el Departamento e investigación en Filosofía contemporánea y Filosofía y Literatura.	
<u>COMISIÓN TITULAR</u> Presidente: Huberto Marraud González Secretario: José María Zamora Calvo Vocal 1: Fermín Miranda García Vocal 2: Gemma Gordo Piñar Vocal 3: Diego Sánchez Meca (UNED) Vocal 4: Antonio Miguel López Molina (UCM) Vocal 5: Javier García González	<u>COMISIÓN SUPLENTE</u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: José Emilio Esteban Enguita Vocal 1: Patricia Martínez García Vocal 2: J (Santiago Palacios Ontalva) Vocal 3: Francisco Castilla Urbano (UAH) Vocal 4: Juan Manuel Forte Monge (UCM) Vocal 5: José Miguel López García

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	15/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 16 de 34 )

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Filosofía Moral Departamento: Filosofía Centro: Facultad de filosofía y letras. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP019</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de impartidas por el Departamento e investigación en Ética Clásica y Filosofía Política.	
<u><b>COMISIÓN TITULAR</b></u> Presidente: Huberto Marraud González Secretario: José Luis Velázquez Jordana Vocal 1: Fermín Miranda García Vocal 2: Gemma Gordo Piñar Vocal 3: Jesús Miguel Díaz Álvarez (UNED) Vocal 4: María del Carmen Barranco Avilés (UC3M) Vocal 5: M <sup>a</sup> Luisa Martín Rojo	<u><b>COMISIÓN SUPLENTE</b></u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: José María Zamora Calvo Vocal 1: Patricia Martínez García Vocal 2: Santiago Palacios Ontalva Vocal 3: Diego Sánchez Meca (UNED) Vocal 4: Antonio Miguel López Molina (UCM) Vocal 5: Antonio Palacios García

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Historia contemporánea Departamento: Historia contemporánea Centro: Facultad de filosofía y letras Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP020</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de impartidas por el Departamento de Historia Contemporánea e investigación en «Historia cultural de la ciencia y de la técnica».	
<u><b>COMISIÓN TITULAR</b></u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretaria: Carmen de la Guardia Herrero Vocal 1: Fermín Miranda García Vocal 2: Carmen García García Vocal 3: Susana Sueiro Seoane (UNED) Vocal 4: Elena Sánchez Madariaga (URJC) Vocal 5: Gema Palomo Fernández	<u><b>COMISIÓN SUPLENTE</b></u> Presidenta: Clara Molina Ávila Secretario: Javier Pérez Núñez Vocal 1: Patricia Martínez García Vocal 2: Santiago Palacios Ontalva Vocal 3: Juan Carlos Pereira Castañares (UCM) Vocal 4: Montserrat Huguet Santos (UC3M) Vocal 5: Eulalia Piñero Gil

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	16/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 17 de 34 )

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Historia contemporánea Departamento: Historia contemporánea Centro: Facultad de filosofía y letras Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP021</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de impartidas por el Departamento de Historia Contemporánea e investigación en «Historia transnacional de la era de las revoluciones».	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Javier Pérez Núñez Vocal 1: Fermín Miranda García Vocal 2: Carmen García García Vocal 3: Susana Sueiro Seoane (UNED) Vocal 4: Elena Sánchez Madariaga (URJC) Vocal 5: Juan Ignacio Robles Picón	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: Huberto Marraud González Secretaria: Carmen de la Guardia Herrero Vocal 1: Patricia Martínez García Vocal 2: Santiago Palacios Ontalva Vocal 3: Juan Carlos Pereira Castañares (UCM) Vocal 4: Montserrat Huguet Santos (UC3M) Vocal 5: Esther Saenz Pombo

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Historia contemporánea Departamento: Historia contemporánea Centro: Facultad de filosofía y letras Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP022</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de impartidas por el Departamento de Historia Contemporánea e investigación en Historia global de la Guerra Fría.	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Juan Luis Pan-Montojo González Vocal 1: Fermín Miranda García Vocal 2: Carmen García García Vocal 3: Juan Carlos Pereira Castañares (UCM) Vocal 4: Montserrat Huguet Santos (UC3M) Vocal 5: Enrique Alonso González	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: Huberto Marraud González Secretario: Pedro Martínez Lillo Vocal 1: Patricia Martínez García Vocal 2: Santiago Palacios Ontalva Vocal 3: Susana Sueiro Seoane (UNED) Vocal 4: Elena Sánchez Madariaga (URJC) Vocal 5: Alicia Alonso González

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	17/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 18 de 34 )

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Historia contemporánea Departamento: Historia contemporánea Centro: Facultad de filosofía y letras Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP023</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de impartidas por el Departamento de Historia Contemporánea e investigación en Historia de la política internacional en el mundo atlántico, siglo XX.	
<b>COMISIÓN TITULAR</b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Juan Luis Pan-Montojo González Vocal 1: Patricia Martínez García Vocal 2: Santiago Palacios Ontalva Vocal 3: Juan Carlos Pereira Castañares (UCM) Vocal 4: Montserrat Huguet Santos (UC3M) Vocal 5: Javier García González	<b>COMISIÓN SUPLENTE</b> Presidente: Huberto Marraud González Secretario: Pedro Martínez Lillo Vocal 1: Fermín Miranda García Vocal 2: Carmen García García Vocal 3: Susana Sueiro Seoane (UNED) Vocal 4: Elena Sánchez Madariaga (URJC) Vocal 5: Concepción Abad Castro

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Historia del Arte Departamento: Historia y Teoría del Arte Centro: Facultad de filosofía y letras Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP024</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Historia del arte contemporáneo: arte, performance y cultura visual del siglo XX	
<b>COMISIÓN TITULAR</b> Presidenta: Clara Molina Ávila Secretaria: Valeria Camporesi Vocal 1: Fermín Miranda García Vocal 2: Elena Alcalá Donegani Vocal 3: Estrella de Diego Otero (UCM) Vocal 4: Sagrario Aznar Almazán (UNED) Vocal 5: José Miguel López García	<b>COMISIÓN SUPLENTE</b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretaria: Olga Fernández López Vocal 1: Patricia Martínez García Vocal 2: Santiago Palacios Ontalva Vocal 3: Selina Blasco Castineyra (UCM) Vocal 4: Gloria Camarero Gómez (UC3M) Vocal 5: Héctor Grad Fuchsel

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	18/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 19 de 34 )

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Departamento: Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Centro: Facultad de filosofía y letras Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP025</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Retórica Cultural, Literatura Comparada y Teoría de los Géneros literarios	
<u>COMISIÓN TITULAR</u> Presidenta: Clara Molina Ávila Secretario: Tomás Albaladejo Mayordomo Vocal 1: Patricia Martínez García Vocal 2: Fermín Miranda García Vocal 3: Epicteto José Díaz Navarro (UCM) Vocal 4: Claudio Felipe González Alcázar (UCM) Vocal 5: Antonio Palacios García	<u>COMISIÓN SUPLENTE</u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Francisco Javier Rodríguez Pequeño Vocal 1: Manuel Alcántara Plá Vocal 2: Manuela Romano Mozo Vocal 3: Javier Huerta Calvo (UCM) Vocal 4: Emilio Blanco Gómez (URJC) Vocal 5: Gema Palomo Fernández

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia Departamento: Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Centro: Facultad de filosofía y letras Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP026</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área que imparte el departamento e Investigación en Argumentación y Filosofía de la Ciencia	
<u>COMISIÓN TITULAR</u> Presidente: Huberto Marraud González Secretario: Jesús Vega Encabo Vocal 1: Patricia Martínez García Vocal 2: Manuel Alcántara Plá Vocal 3: Antonio Blanco Salgueiro (UCM) Vocal 4: Cristina Corredor Lanas (UVA) Vocal 5: Eulalia Piñero Gil	<u>COMISIÓN SUPLENTE</u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Enrique Alonso González Vocal 1: Fermín Miranda García Vocal 2: Manuela Romano Mozo Vocal 3: Jesús Zamora Bonilla (UNED) Vocal 4: Ángeles Jiménez Perona (UCM) Vocal 5: Juan Ignacio Robles Picón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	19/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 20 de 34 )

**FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN**

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal Departamento: Educación Física, Deporte y Motricidad Humana Centro: Facultad de formación del profesorado y educación. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP027</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas de educación física, medio acuático e inclusión e Investigación en actividades acuáticas seguras para personas con y sin discapacidad.	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Santiago Atrio Cerezo Secretario: Vicente Martínez de Haro Vocal 1: Ángeles López Rodríguez Vocal 2: Juan Luis Hernández Álvarez Vocal 3: Pilar Martín Escudero (UCM) Vocal 4: Rubén Barakat (UPM) Vocal 5: Ricardo García García	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretaria: Lourdes Cid Yagüe Vocal 1: Miguel Román Álvarez Vocal 2: Mario Díaz del Cueto Vocal 3: Amelia Ferro UPM Vocal 4: Francisco Miguel Tobal (UCM) Vocal 5: Lilitiana Del Carmen Jacott Jiménez

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales Departamento: Didácticas Específicas Centro: Facultad de formación del profesorado y educación. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP028</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas de Didáctica de Ciencias Experimentales e Investigación en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de la Biología en Educación Infantil y Primaria.	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretaria: Engracia Alda de la Fuente Vocal 1: Miguel Román Álvarez Vocal 2: María Araceli Calvo Pascual Vocal 3: Juan Gabriel Morcillo Ortega (UCM) Vocal 4: Patricia Martín Puig (UCM) Vocal 5: Ricardo García García	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: José Manuel González Sancho Secretario: Santiago Atrio Cerezo Vocal 1: Tamara Benito Ambrona Vocal 2: Juan Ignacio Alonso Alberca Vocal 3: Alberto Muñoz Muñoz (UCM) Vocal 4: M <sup>a</sup> Ángeles Arillo Aranda (UCM) Vocal 5: Juan Luis Paramio Salcines

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	20/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 21 de 34 )

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática Departamento: Didácticas Específicas Centro: Facultad de formación del profesorado y educación. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP029</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Didáctica de las Matemáticas e Investigación en Didáctica de las Matemáticas en Educación Infantil y Primaria	
<u>COMISIÓN TITULAR</u> Presidente: Santiago Atrio Cerezo Secretario: Benjamín García Gigante Vocal 1: Miguel Román Álvarez Vocal 2: Natalia Ruiz López Vocal 3: Belén Palop del Río (UVA) Vocal 4: Pedro Ramos Alonso (UAH) Vocal 5: Luis Rubio Andrada	<u>COMISIÓN SUPLENTE</u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretari: Montserrat Pastor Blázquez Vocal 1: Tamara Benito Ambrona Vocal 2: M <sup>a</sup> Araceli Calvo Pascual Vocal 3: M <sup>a</sup> Ángeles Arillo Aranda (UCM) Vocal 4: Tomás Sierra Delgado (UCM) Vocal 5: Francisco Manuel Argudo Iturriaga

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias sociales Departamento: Didácticas Específicas Centro: Facultad de formación del profesorado y educación. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP030</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e Investigación en Geografía y Paisaje de Regiones Frías	
<u>COMISIÓN TITULAR</u> Presidente: Santiago Atrio Cerezo Secretario: Alfonso García de la Vega Vocal 1: Miguel Román Álvarez Vocal 2: Montserrat Pastor Blázquez Vocal 3: María Luisa de Lázaro y Torres (UNED) Vocal 4: Gonzalo Madrazo García de Lomana (UCM) Vocal 5: Liliana Del Carmen Jacott Jiménez	<u>COMISIÓN SUPLENTE</u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: José Luis de los Reyes Leoz Vocal 1: Marta Garrote Salazar Vocal 2: Fernando Hernández Sánchez Vocal 3: Trinidad Vacas Guerrero (URJC) Vocal 4: Raúl Romero Calcerrada (URJC) Vocal 5: Ricardo García García

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	21/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 22 de 34 )

**FACULTAD DE MEDICINA**

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Microbiología Departamento: Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología Centro: Facultad de medicina. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP031</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Microbiología	
<b>COMISIÓN TITULAR</b> Presidente: José Manuel González Sancho Secretaria: María Jesús García García Vocal 1: Fernando Rodríguez Artalejo Vocal 2: Gregorio Rodríguez-Boto Amago Vocal 3: Alicia Aranz Martín (UCM) Vocal 4: María Luisa Gómez-Lus Centelles (UCM) Vocal 5: Silvia Arribas Rodríguez	<b>COMISIÓN SUPLENTE</b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Rafael Martínez Díaz Vocal 1: Isabel Sánchez Pérez Vocal 2: Susana Guerra García Vocal 3: María Molina Martín (UCM) Vocal 4: Ángel Gil De Miguel (URJC) Vocal 5: María Del Carmen González García

Nº de plazas convocadas: TRES Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Enfermería Departamento: Enfermería Centro: Facultad de medicina Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP032</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Enfermería	
<b>COMISIÓN TITULAR</b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Carlos Félix Sánchez Ferrer Vocal 1: Mercedes Martínez Marcos Vocal 2: Carmen Sellán Soto Vocal 3: María del Carmen Martínez Rincón (UCM) Vocal 4: Cristina Francisco Del Rey (UAH) Vocal 5: Rafael Martínez Díaz	<b>COMISIÓN SUPLENTE</b> Presidente: José Manuel González Sancho Secretaria: Isabel Sánchez Pérez Vocal 1: Ana María Palmar Santos Vocal 2: Julio Ancochea Bermúdez Vocal 3: Ramón Gallego Lastra (UCM) Vocal 4: Ángel Asenjo Esteve (UAH) Vocal 5: Pilar Negredo Madrigal

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	22/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 23 de 34 )

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico Departamento: Psicología Biológica y de la Salud Centro: Facultad de psicología. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP033</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e Investigación en Psicología de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Juan Antonio Huertas Martínez Secretaria: Dolores Zamarrón Casinello Vocal 1: Asunción López Manjón Vocal 2: María Izal Fernández de Troconiz Vocal 3: Miguel Angel Vallejo Pareja (UNED) Vocal 4: Andrés Losada Baltar (URJC) Vocal 5: José María López Frutos	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Fernando Carvajal Molina Vocal 1: Ignacio Montero García-Celay Vocal 2: Manuel de Juan Espinosa Vocal 3: Jesús Sanz Fernández (UCM) Vocal 4: María Crespo López (UCM) Vocal 5: María Jesús Martín López

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico Departamento: Psicología Biológica y de la Salud Centro: Facultad de psicología Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP034</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico e Investigación en Psicología Jurídica y adicciones	
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> Presidente: Juan Antonio Huertas Martínez Secretaria: Dolores Zamarrón Casinello Vocal 1: Asunción López Manjón Vocal 2: María Izal Fernández de Troconiz Vocal 3: Miguel Angel Vallejo Pareja (UNED) Vocal 4: Andrés Losada Baltar (URJC) Vocal 5: Bárbara Scandroglio	<b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Fernando Carvajal Molina Vocal 1: Ignacio Montero García-Celay Vocal 2: Manuel de Juan Espinosa Vocal 3: Jesús Sanz Fernández (UCM) Vocal 4: María Crespo López (UCM) Vocal 5: Carmen Sellán Soto

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	23/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 24 de 34 )

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Psicobiología Departamento: Psicología Biológica y de la Salud Centro: Facultad de psicología Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP035</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el departamento e Investigación en Neurociencia cognitiva y afectiva	
<u><b>COMISIÓN TITULAR</b></u> Presidente: Juan Antonio Huertas Martínez Secretario: Fernando Carvajal Molina Vocal 1: Asunción López Manjón Vocal 2: Pilar Martín Plasencia Vocal 3: Emilio Ambrosio Flores (UNED) Vocal 4: Luis Miguel García Moreno (UCM) Vocal 5: M <sup>a</sup> Jesús Martín López	<u><b>COMISIÓN SUPLENTE</b></u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretaria: Dolores Zamarrón Casinello Vocal 1: Igancio Montero García-Celay Vocal 2: Susana Sánchez Rodríguez Vocal 3: Ángel Caminero Gómez (UCM) Vocal 4: José Antonio Portellano Pérez (UCM) Vocal 5: José María López Frutos

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores Departamento: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones Centro: Escuela politécnica superior. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP036</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el departamento e investigación en control digital y emulación en tiempo real.	
<u><b>COMISIÓN TITULAR</b></u> Presidente: Javier Ortega García Secretario: Jesús Bescós Cano Vocal 1: Xavier Alamán Roldán Vocal 2: Francisco Gómez Arribas Vocal 3: Jorge Portilla Berruero (UPM) Vocal 4: Susana Borromeo López (URJC) Vocal 5: Eloy Anguiano Rey	<u><b>COMISIÓN SUPLENTE</b></u> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Ángel de Castro Martín Vocal 1: José M <sup>a</sup> Martínez Sánchez Vocal 2: Sergio López Buedo Vocal 3: Eduardo de la Torre Arnanz (UPM) Vocal 4: M <sup>a</sup> Victoria Rodellar Biarge (UPM) Vocal 5: Miguel Paniagua Caparrós

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	24/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 25 de 34 )

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores Departamento: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones Centro: Escuela politécnica superior Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP037</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el departamento e investigación en Sistemas electrónicos de instrumentación y control.	
<b>COMISIÓN TITULAR</b> Presidente: Javier Ortega García Secretario: Jesús Bescós Cano Vocal 1: Xavier Alamán Roldán Vocal 2: Francisco Gómez Arribas Vocal 3: Jorge Portilla Berrueco (UPM) Vocal 4: Susana Borromeo López (URJC) Vocal 5: Eloy Anguiano Rey	<b>COMISIÓN SUPLENTE</b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Ángel de Castro Martín Vocal 1: José M <sup>a</sup> Martínez Sánchez Vocal 2: Sergio López Buedo Vocal 3: Eduardo de la Torre Arnanz (UPM) Vocal 4: M <sup>a</sup> Victoria Rodellar Biarge (UPM) Vocal 5: Miguel Paniagua Caparrós

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones Departamento: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones Centro: Escuela politécnica superior. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP038</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el departamento e investigación en el tratamiento de señales biométricas.	
<b>COMISIÓN TITULAR</b> Presidente: Javier Ortega García Secretario: Jesús Bescós cano Vocal 1: Xavier Alamán Roldán Vocal 2: Joaquín González Rodríguez Vocal 3: Narciso García Santos (UPM) Vocal 4: Juan Ignacio Godino LLOrente (UPM) Vocal 5: Eloy Anguiano Rey	<b>COMISIÓN SUPLENTE</b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Ángel de Castro Martín Vocal 1: José M <sup>a</sup> Martínez Sánchez Vocal 2: José Luis Masa Campos Vocal 3: Fernando Jaureguizar Núñez (UPM) Vocal 4: Luis Alfonso Hernández Gómez (UPM) Vocal 5: Miguel Paniagua Caparrós

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	25/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 26 de 34 )

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones Departamento: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones Centro: Escuela politécnica superior. Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP039</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el departamento e investigación en tratamiento de señal aplicado al análisis de secuencias de vídeo.	
<b>COMISIÓN TITULAR</b> Presidente: Javier Ortega García Secretario: Jesús Bescós Cano Vocal 1: Xavier Alamán Roldán Vocal 2: Joaquín González Rodríguez Vocal 3: Narciso García Santos (UPM) Vocal 4: Juan Ignacio Godino Llorete (UPM) Vocal 5: Eloy Anguiano Rey	<b>COMISIÓN SUPLENTE</b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Ángel de Castro Martín Vocal 1: José M <sup>a</sup> Martínez Sánchez Vocal 2: José Luis Masa Campos Vocal 3: Fernando Jaureguizar Núñez (UPM) Vocal 4: Luis Alfonso Hernández Gómez (UPM) Vocal 5: Miguel Paniagua Caparrós

Nº de plazas convocadas: UNA Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Área de conocimiento: Ingeniería Telemática Departamento: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones Centro: Escuela politécnica superior Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 <b>Código de concurso: UAM2021-CDP040</b>	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área impartidas por el departamento e investigación en monitorización de redes de comunicaciones.	
<b>COMISIÓN TITULAR</b> Presidente: Javier Ortega García Secretario: Jesús Bescós Cano Vocal 1: Xavier Alamán Roldán Vocal 2: Jorge Enrique López de Vergara Méndez Vocal 3: Ana Belén García Hernando (UPM) Vocal 4: Jorge Portilla Berrueco (UPM) Vocal 5: Eloy Anguiano Rey	<b>COMISIÓN SUPLENTE</b> Presidente: Ángel Baltanás Gentil Secretario: Ángel de Castro Martín Vocal 1: José M <sup>a</sup> Martínez Sánchez Vocal 2: Javier Aracil Rico Vocal 3: José Alberto Hernández Gutiérrez (UC3M) Vocal 4: Eduardo de la Torre Arnanz (UPM) Vocal 5: Miguel Paniagua Caparrós

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	26/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 27 de 34 )

**ANEXO II. BAREMO DE MÉRITOS PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

**Baremo de méritos profesor contratado doctor apartado primero.**

Méritos de investigación. Puntuación de los méritos incluidos: hasta 50 puntos de la calificación total

1.1. Méritos propios de la actividad investigadora. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Investigaciones competitivas (organismo internacional, nacional, autonómico)
- Investigaciones no competitivas.
- Estrenos, exposiciones, composiciones (ámbito artístico).
- Patentes.
- Premios.
- Estancias en el extranjero.
- Becas o contratos de investigación competitivos.
- Evaluación de Proyectos I + D.
- Pertenencia a consejos de redacción de revistas.

1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora. Se tendrán en cuenta los siguientes tipos de publicaciones:

- Libros.
- Capítulos de libros.
- Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
- Conferencias y ponencias en actas de congresos.
- Comunicaciones en actas de congresos.
- Traducciones.
- Edición/coordinación de libros.

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios, etc. Se tendrán en cuenta las siguientes formas de participación:

- Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).
- Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).
- Organización de eventos (internacionales, nacionales).

**Baremo de méritos profesor contratado doctor apartado segundo.**

Experiencia Docente. Puntuación de los méritos incluidos: hasta 40 puntos de la calificación total

2.1. Experiencia académica docente. Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos en centros nacionales y extranjeros:

- Titulaciones oficiales universitarias
- Titulaciones propias universitarias
- Titulaciones oficiales de ámbito no universitario

2.2. Participación en cursos. Se tendrán en cuenta las siguientes actividades:

- Impartición de cursos completos.
- Presentación de conferencias y ponencias en cursos.

2.3. Participación en programas de innovación docente y de evaluación de la actividad docente

**Baremo de méritos profesor contratado doctor. Apartado tercero.** Formación académica. Puntuación de los méritos incluidos: hasta 5 puntos de la calificación total

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	27/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 28 de 34 )

- 3.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).
- 3.2. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).
- 3.3. Otros méritos de la formación académica. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  - Becas pre grado competitivas.
  - Premios extraordinarios y otros premios.

**Baremo de méritos profesor contratado doctor. Apartado cuarto.** Otros méritos. Puntuación de los méritos incluidos en el apartado: hasta 5 puntos de la calificación total

- 4.1. Gestión y representación académica.
- 4.2. Experiencia profesional no docente.
- 4.3. Otros méritos de investigación, de formación académica y de experiencia docente ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	28/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 29 de 34 )

**ANEXO III.** Modelo de solicitud

DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Código de concurso:	
Área de conocimiento:	
Departamento:	
Resolución de fecha:	Boletín Oficial Comunidad de Madrid de fecha

DATOS PERSONALES	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre:	Documento de identidad:
Correo electrónico	
Teléfono:	Fecha de nacimiento
Lugar y provincia de nacimiento:	
Dirección postal	
Calle y número:	
Localidad:	
Código postal:	Provincia

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	29/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 30 de 34 )

FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y TASAS DE EXAMEN		
Giro Postal	Fecha	Nº de recibo
Ingreso Bancario	Fecha	ADJUNTAR RESGUARDO ORIGINAL DEL INGRESO BANCARIO

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID  
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	30/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 31 de 34 )

El/la abajo firmante Don/Doña
<p>SOLICITA: ser admitido/a al Concurso de acceso a una plaza de Profesor/a Contratado/a Doctor, con código de concurso:</p> <p>área de conocimiento de:</p> <p style="padding-left: 40px;">Comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.</p> <p>DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.</p>
<p>En _____, a _____</p> <p>Firma del Interesado/a,</p>
MAGFCO/A. Y EXCMO/A. SR/A. RECTOR/A DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	31/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 32 de 34 )

**ANEXO IV: MODELO DE ESTRUCTURA DE "CURRICULUM VITAE" PARA PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

**1.- DATOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN DE C.V.**

- 1.1. Apellidos y nombre, dni (o equivalente)
- 1.2. Código de plaza a la que se concursa.
- 1.3. Situación profesional actual:
  - a. Ocupación actual.
  - b. Categoría profesional.
  - c. Organismo, empresa, institución.
- 1.4. Titulación académica por la que concursa a la plaza
  - a. Titulación superior:
    - i. Nomenclatura
    - ii. Centro y fecha.
  - b. Doctorado:
    - i. Nomenclatura
    - ii. centro y fecha.
- 1.5. Experiencia docente desempeñada
  - a. Contrato y dedicación
  - b. Centro/organismo
  - c. Fecha de inicio y finalización
- 1.6. Acreditaciones a categorías/cuerpos LOU
  - a. Cuerpo/categoría
  - b. Organismo acreditador y fecha de acreditación

**2.- MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN**

- 2.1 Méritos propios de la actividad Investigadora
  - Investigaciones competitivas (organismos internacionales, nacionales, autonómicos)
  - Investigaciones no competitivas
  - Estrenos, exposiciones, composiciones (ámbito artístico)
  - Patentes
  - Premios
  - Estancias en el extranjero
  - Becas o contratos de investigación competitivos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	32/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 33 de 34 )

- Evaluación de proyectos I+D
- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas

2.2 Publicaciones derivadas de la actividad investigadora

- Libros
- Capítulos de libros
- Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
- Conferencias y ponencias en Actas de Congresos.
- Comunicaciones en Actas de Congresos
- Traducciones

2.3 Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congreso, Jornadas, seminarios.....

- Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales)
- Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales)
- Organización de Eventos (internacionales, nacionales)

3. EXPERIENCIA DOCENTE

3.1 Experiencia académica- docente

- Titulaciones Oficiales Universitarias (doctorado, licenciatura, diplomatura).
- Titulaciones propias Universitarias (Máster, postgrado, formación permanente, cursos).
- Titulaciones oficiales de ámbito no Universitario (secundaria, primaria, .....).

3.2 Participación en cursos

- Impartición de cursos completos (número de horas)
- Presentación de conferencias y ponencias en cursos.

4. FORMACIÓN ACADÉMICA

4.1 Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria)

- Doctorados
- Licenciaturas
- Master Universitario
- Titulaciones de postgrado
- Otras titulaciones de interés

4.2 Cursos de formación recibidos.

- Instituciones organizadoras
- Número de horas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	33/34



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios entre acreditados: Profesores Contratados Doctores, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución. ( página 34 de 34 )

4.3 Otros méritos de la formación académica

- Becas pre-grado competitivas
- Premios extraordinarios y otros premios.

5. OTROS MÉRITOS

- Gestión y representación académica
- Experiencia profesional no docente
  - o Años de experiencia y dedicación temporal
  - o Categoría de los puestos de trabajo
  - o Premios, distinciones, .....
- Otros méritos de investigación, de formación académica y de experiencia docente ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6D6F-6131-394DP4571-6959	<b>Fecha</b>	10/03/2021
<b>Firmado Por</b>	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6F-6131-394DP4571-6959</a>	<b>Página</b>	34/34

